

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 539

XII LEGISLATURA

14 de octubre de 2024

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 12-24/PNLP-000116, Proposición no de ley relativa al cumplimiento de las disposiciones legales con relación a los derechos sanitarios de la persona al final de su vida (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6
- 12-24/PNLP-000121, Proposición no de ley relativa al empobrecimiento de las familias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 12-24/PNLP-000123, Proposición no de ley relativa a las medidas para asegurar el desarrollo de las infraestructuras ferroviarias en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 12-24/PNLP-000124, Proposición no de ley relativa a las garantías del acceso equitativo y universal a la Formación Profesional pública en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 12-24/M-000013, Moción relativa a política general en materia de contratación por el SAS (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25

- 12-24/M-000014, Moción relativa a política general en materia sanitaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 12-24/I-000050, Interpelación relativa a política general en materia de dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 12-24/POP-001479, Pregunta relativa al comedor del CEIP Valdés Leal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 12-24/POP-001480, Pregunta relativa a la vivienda en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 12-24/POP-001482, Pregunta relativa a la situación sanitaria de Palma del Río y comarca (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 12-24/POP-001483, Pregunta relativa a las garantías de los derechos de los andaluces y andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 12-24/POP-001484, Pregunta relativa a la violencia machista en Andalucía durante 2024 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 12-24/POP-001486, Pregunta relativa a la prueba de acceso a la universidad 2024-2025 en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 12-24/POP-001488, Pregunta relativa a los compromisos de acción política (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 12-24/POP-001494, Pregunta relativa a los criterios para las obras de abastecimiento en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 12-24/POP-001496, Pregunta relativa a la finalización de obras del proyecto de acondicionamiento de la A-348 desde la N-323 a Lanjarón (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 12-24/POP-001510, Pregunta relativa a la deuda a empresas proveedoras de la empresa adjudicataria de la EDAR de Torredonjimeno (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42

– 12-24/POP-001519, Pregunta relativa al transporte público de la Comarca malagueña de la Axarquía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	43
– 12-24/POP-001533, Pregunta relativa a la actualización de las bolsas de empleo del SAS (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	44
– 12-24/POP-001534, Pregunta relativa a los días que transcurren entre la solicitud de una prueba diagnóstica y su registro (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	45
– 12-24/POP-001557, Pregunta relativa a la gestión de la pensión no contributiva (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	46
– 12-24/POP-001558, Pregunta relativa a la industria en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	47
– 12-24/POP-001559, Pregunta relativa a la gratuidad de 0-3 años (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	48
– 12-24/POP-001560, Pregunta relativa a las líneas generales del presupuesto 2025 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	49
– 12-24/POP-001566, Pregunta relativa a política fiscal en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	50
– 12-24/POP-001567, Pregunta relativa a la Conferencia de Presidentes Autonómicos (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	51
– 12-24/POP-001568, Pregunta relativa a medidas fiscales en favor de las familias (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	52
– 12-24/POP-001569, Pregunta relativa al incremento de la plantilla pública docente (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	53
– 12-24/POP-001570, Pregunta relativa a la última convocatoria de ayudas de la Junta de Andalucía para jóvenes agricultores (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	54
– 12-24/POP-001571, Pregunta relativa a las actuaciones de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo para el fomento de la inserción laboral de las personas con discapacidad (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	55
– 12-24/POP-001572, Pregunta relativa al nuevo centro de ensayos, entrenamiento y montaje de aviones no tripulados (CEUS) en Huelva (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	56
– 12-24/POP-001573, Pregunta relativa a las ayudas para hacer frente a la sequía en el sector turístico (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	57

- 12-24/POP-001574, Pregunta relativa a las ayudas a la rehabilitación de viviendas y edificios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 12-24/POP-001575, Pregunta relativa a la formación de empleados públicos por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 12-24/POP-001576, Pregunta relativa a los incentivos complementarios a los incentivos económicos regionales (IER) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 12-24/POP-001577, Pregunta relativa al acuerdo de la Comisión Mixta del TSJA y la Consejería de Justicia sobre nuevos órganos judiciales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 112-24/APP-002795, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación de los trabajadores de la Fundación Andalucía Emprende (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 12-24/APP-002899, Solicitud de comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones en materia de política forestal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

- 12-24/DVOT-000010, Delegación de voto del Ilmo. Sr. D. Ricardo López Olea en favor del Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino en la próxima sesión plenaria a celebrar el día 2 y 3 de octubre de 2024 65
- 12-24/DIP-000002, Diputada Ilma. Sra. Dña. Montserrat Cervantes Llorca (*Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía*) 66
- 12-24/DIP-000003, Diputada Ilma. Sra. Dña. Dolores Bautista Lora (*Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía*) 67

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 12-24/COM-000004, Comisión de Cultura y Deporte (*Sesión constitutiva*) 68

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA RTVA

- 12-23/CRTV-000001, Elección de consejera del Consejo de Administración de la RTVA por renuncia al cargo de Dña. Elena Natalia Segura Quijada

69

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-24/PNLP-000116, Proposición no de ley relativa al cumplimiento de las disposiciones legales con relación a los derechos sanitarios de la persona al final de su vida

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de octubre de 2024

Orden de publicación de 10 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa al cumplimiento de las disposiciones legales con relación a los derechos sanitarios de la persona al final de su vida.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los derechos sanitarios de las personas, especialmente al final de su vida, han sido objeto de debate a lo largo del último tercio del siglo XX y en el actual. La sociedad ha ido cambiando y, también, el modelo de relación entre pacientes y personal sanitario.

Más aún, la consideración sobre la muerte ha sufrido profundos cambios, de modo que cada vez más se ve como un proceso en el que las personas tienen derecho a evitar el sufrimiento y, en su caso, decidir sobre su final.

Todo esto se ha reflejado en cambios legislativos a lo largo de los años. En España disponemos de una serie de leyes y decretos, tanto a nivel central como autonómico, concretamente, la Ley General de Sanidad (1986), el Convenio de Oviedo, del Consejo de Europa y la Unión Europea (1999), la Ley de Autonomía del Paciente (2002), la Ley de Muerte Digna de Andalucía (2010), el Decreto que regula el Registro de Voluntades Anticipadas en Andalucía (2012) y La Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia (2021).

Todas estas disposiciones han supuesto un avance muy destacado en los derechos sanitarios de las personas, especialmente al final de su vida. No obstante, hay aún muchos aspectos en los que las leyes no se cumplen de manera adecuada, lo cual ocasiona serios problemas a la ciudadanía, precisamente en momentos en que la enfermedad o la cercanía de la muerte hacen a la persona más vulnerable. Ya

en 2017 el Defensor del Pueblo de Andalucía presentaba un excelente informe: «Morir en Andalucía. Dignidad y Derechos», en el que se recogían diversos problemas en este ámbito.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a tomar medidas rápidas y efectivas sobre lo dispuesto en las leyes acerca de los cuidados paliativos, garantizando que sean accesibles a toda la ciudadanía, tanto en ámbito urbano como rural, en hospitales como en domicilios. Especial atención merece la sedación paliativa, de modo que se eviten situaciones en las que los equipos médicos rechazan su práctica por motivos ideológicos o médicos, ocasionando más sufrimiento al paciente que va a morir.

2. El Parlamento insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a tomar medidas en relación con la Declaración de Voluntades Vitales Anticipada (DVA), pues se detectan graves dificultades para su realización y registro por la ciudadanía, concretamente:

2.1. Poner en marcha una amplia campaña de información y difusión de este derecho entre la población y el personal sanitario.

2.2. Ampliar el número de puntos de registro y el personal que los atiende, así como el horario de atención semanal.

2.3. Solucionar, de modo definitivo, el mal funcionamiento de la aplicación informática del registro, que falla con frecuencia y origina retrasos o anulación de citas. En ningún caso se debe llegar a cerrar las agendas, algo ilegal.

2.4. Permitir el uso de Internet para solicitar una cita o para que cada persona acceda a su DVA.

3. El Parlamento insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a implicarse activamente en el desarrollo y puesta en práctica de la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia (LORE), ya que hay importantes problemas en su cumplimiento. Así, es esencial que se tomen medidas como las siguientes:

3.1. Difundir entre el personal sanitario y la población el nuevo derecho a solicitar la prestación de ayuda médica a morir (PAM).

3.2. Poner en marcha una amplia campaña de formación del personal sanitario en relación con esta ley.

3.3. Crear una red de equipos de referentes, formados por personal preparado para ayudar y orientar en aspectos sanitarios y burocráticos a médicos y médicas que se enfrentan a una solicitud de PAM.

3.4. Concretar los términos de la objeción de conciencia del personal sanitario y su inclusión en el registro creado al efecto para evitar las graves situaciones que se producen en centros de salud y áreas sanitarias para encontrar médico/a referente (MR) o consultor/a (MC).

4. El Parlamento insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a crear un Observatorio de la Muerte Digna, para ver si se cumple lo dispuesto en todas las disposiciones legales y cómo se muere en Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2024.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-24/PNLP-000121, Proposición no de ley relativa al empobrecimiento de las familias

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de octubre de 2024

Orden de publicación de 10 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa al empobrecimiento de las familias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La inflación no controlada está provocando un rápido empobrecimiento de la población en España, por la pérdida de poder adquisitivo de sus ingresos, que en no pocos casos les impide poder cubrir sus necesidades básicas.

Asimismo, el alza de los precios, especialmente de los energéticos y materias primas, repercute en la actividad empresarial. La inflación resta ingresos reales a las empresas por el estrechamiento de sus márgenes.

En el informe «Perspectiva del Empleo 2024», la OCDE avisa de que mientras que el contexto de desaceleración de la inflación y unos mercados laborales sólidos está permitiendo un incremento de los salarios reales en la mayoría de los países de la OCDE, sin embargo en España se produce una pérdida de poder adquisitivo de los salarios reales, siendo uno de los países miembros en donde más han disminuido desde el inicio de la pandemia.

En ese sentido, advierte el citado informe que a pesar de que los salarios nominales en nuestro país han aumentado por encima de la inflación en 2023 y principios de 2024, los salarios reales, descontando la inflación, siguen siendo un 2,5% inferiores en el primer trimestre de 2024 respecto al inicio de la pandemia. Si se toma como referencia el 2021, cuando arreció fuertemente la escalada de precios por el estallido de la guerra de Ucrania, el diferencial se eleva por encima del 5%.

Por el contrario, casi la mitad de los 38 países miembros de la OCDE, incluidos los vecinos, Portugal y Francia, han recuperado con éxito los niveles salariales reales anteriores a la crisis o los han superado.

La OCDE también desmonta el discurso triunfalista del Ejecutivo español en materia de empleo al mostrar que en España no solo han caído los salarios reales, sino que también lo han hecho las horas trabajadas por empleado y la tasa de participación de la fuerza laboral, mientras que han aumentado, de manera importante, el número de trabajadores pluriempleados.

En la misma línea, Eurostat muestra que en PIB per cápita ajustado por poder adquisitivo, España ha perdido puestos con respecto a la media de la Unión Europea, pasando de estar a ocho puntos a cerrar 2023 a 11 puntos.

La crisis inflacionista sumada a la pobre calidad del empleo creado explica también el aumento del riesgo de pobreza o exclusión social en España.

Nuestro país ha registrado la mayor subida de la tasa de riesgo de pobreza en la UE, ocupando ya el tercer puesto de los países de la UE con más personas en esta situación. Y pese a presumir de «escudo social», con el Gobierno de Pedro Sánchez se ha evidenciado también un empeoramiento en cuanto al impacto que tienen las transferencias sociales en la reducción de la pobreza. En 2019, el porcentaje del impacto estaba calculado en 23,1% para España, y en 32,4% para la media de la Unión Europea, con 9,3 puntos de diferencia. En 2023, esa diferencia subió a 11,8 puntos, con la media de la Unión Europea situándose en el 34,7%, y en España en el 22,9%.

España es, además, el segundo país de la eurozona con mayor tasa de pobreza laboral. Un 16,6% de las personas con empleo son pobres, frente al 11,3% de la eurozona, aumentando un punto entre 2019 y 2023, lo que evidencia que una buena parte del empleo que se está creando no sirve para escapar de la pobreza.

Por otra parte, la Encuesta de Estructura Salarial del INE, con base del año 2022, confirma que el salario más frecuente en España ya está por debajo de los 15.000 euros brutos (14.586 euros), casi 4.000 euros menos que en 2019, de manera que ahora la nómina más habitual en España se acerca cada vez más al umbral del salario mínimo interprofesional (SMI).

Asimismo, a los efectos de la inflación no controlada se suma la voracidad fiscal del Gobierno presidido por Pedro Sánchez, con una presión fiscal que se ha incrementado de forma generalizada, tanto la que recae sobre las empresas como en trabajadores, siendo España el país de la UE que más ha aumentado dicha presión a lo largo de los cinco últimos años, superando los niveles máximos alcanzados en 2007, justo antes de la crisis financiera.

Mientras que una persona trabajadora en España dedica el 40,2% de su salario al pago de impuestos, la media de presión fiscal sobre los salarios de la OCDE es del 34,8%, más de 5 puntos inferior.

Las familias españolas pagan 3.800 euros más al año en impuestos desde que Pedro Sánchez es presidente. El peso relativo del IRPF ha aumentado en 1,3 puntos del PIB, mientras que el de las cotizaciones sociales lo ha hecho en 0,5 puntos, de manera que 2 de cada 3 euros del aumento de la recaudación recae en las familias, mientras que Hacienda bate récords de ingresos año tras año.

Todo ello explica la enorme pérdida de poder adquisitivo de los españoles desde la llegada al poder de Pedro Sánchez y sus socios, que se ha traducido en una merma de 6,6 puntos de la renta per cápita de los españoles entre 2019 y 2022, situando a España entre los países que más poder adquisitivo pierden respecto al precio de los alimentos, y subiendo la cesta de la compra casi 14 puntos más que los salarios entre 2019 y 2024.

Si los ciudadanos continúan perdiendo poder adquisitivo, la sostenibilidad del crecimiento económico de España queda en entredicho. Las medidas adoptadas hasta ahora por el Ejecutivo español para paliar el empobrecimiento de las familias han sido escasas, temporales, ineficientes y equivocadas, renunciando a abordar las causas estructurales y las necesarias reformas, y más preocupado en negociar prebendas con sus socios que al servicio del interés general, del progreso económico y social y del bienestar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su más profundo rechazo a la planificación y ejecución de la política económica llevada a cabo por el Gobierno de España, que ha tenido, entre otros efectos y consecuencias, una importante pérdida de poder adquisitivo por parte de los españoles, en términos de salarios reales desde 2019, ya sea en los salarios medios, mediano y modales, teniendo en cuenta la inflación y en comparación con los países de nuestro entorno.

2. El Parlamento de Andalucía manifiesta su rechazo a la política y medidas en materia laboral llevadas a cabo por el Gobierno de España para generar empleo estable y de calidad, que ha supuesto que haya más personas trabajadoras en situación de pluriempleo y con menos horas trabajadas, con mayores tasas de trabajo a tiempo parcial, con estancamiento de la creación de empleo privado y que ha llevado a que seamos el país europeo que más productividad ha perdido desde 2019.

3. El Parlamento de Andalucía muestra su más firme rechazo a la política económica y de gasto público expansivo y estructural llevada a cabo por el Gobierno de España en materia de creación o generación de empleo, a través de la cual intenta enmascarar la mala situación del mercado de trabajo mediante la contratación de empleo público en servicios no esenciales, que está ocasionando un desequilibrio en el diferencial retributivo entre el empleo público y privado, y supone una amenaza de futuro para las arcas públicas, el sostenimiento de la deuda, el equilibrio presupuestario y la producción económica privada, sin ser solución a la pérdida de competitividad de nuestra economía.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a que modifique las medidas tributarias y su cronología de aplicación introducidas por el Real Decreto Ley 4/2024, de 26 de junio, en materia fiscal, energética y social en el sentido de paralizar temporalmente la subida impositiva del IVA sobre los alimentos básicos y esenciales y en la energía, tal y como prevé hasta tanto la población española recupere su poder adquisitivo, mermado en los últimos años por la inflación acumulada.

5. El Parlamento de Andalucía muestra su más firme rechazo a la perniciosa política económica y fiscal llevada a cabo por el Gobierno de España desde 2018 con la subida o creación reiterada de más setenta impuestos, que ha ocasionado el empobrecimiento de la sociedad en general y la pérdida de competitividad de nuestra economía.

6. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad urgente de que el Gobierno de la nación reconduzca su política económica, fiscal y laboral, y lleve a efecto reformas estructurales que garanticen los servicios esenciales, impulse la producción y el bienestar social, favorezca el crecimiento económico sostenible, la actividad empresarial y la mejora de la competitividad, y reconduzca la cada vez más rígida política laboral y económica que desincentiva la contratación, ahuyenta las inversiones y destruye empleos, de manera que todo ello permita también contribuir a atajar la precariedad laboral, el mantenimiento del poder adquisitivo y la mejora de los salarios reales.

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-24/PNLP-000123, Proposición no de ley relativa a las medidas para asegurar el desarrollo de las infraestructuras ferroviarias en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de octubre de 2024

Orden de publicación de 10 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a las medidas para asegurar el desarrollo de las infraestructuras ferroviarias en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En lo que concierne a la red de alta velocidad en Andalucía, los tramos del Corredor Mediterráneo que discurren por nuestra comunidad (Murcia-Almería, Almería-Granada, Granada-Antequera, Bobadilla-Algeciras, y Antequera-Sevilla) están integrados en el núcleo de la Red Transeuropea de Transporte (Red TEN-T), por lo que deben entrar en servicio antes de 2030, según lo acordado con la Comisión Europea. No obstante, el ritmo de las obras, sus constantes retrasos, y la poca o nula disposición del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible a fijar una fecha para las mismas, provocan serias dudas sobre el desarrollo de estas infraestructuras. La conexión con Algeciras, por ejemplo, es un caso claro de esta dejación. A pesar de que pertenece al Corredor Mediterráneo y al Atlántico, se siguen produciendo retrasos como el de la inauguración de la autopista ferroviaria hasta Zaragoza, anunciada para 2024.

Asimismo, otras conexiones andaluzas, como la de Sevilla con Huelva y Portugal, la de Granada con Guadix y Motril, o la de Guadix con Baza y Lorca, han sido aplazadas o desechadas directamente por suponer, según el ministro Óscar Puente, un desembolso excesivo para los recortes en tiempos de viaje que supondrían. Todo ello, a pesar de haber afirmado públicamente su apoyo, por ejemplo, a la conexión onubense, para luego desecharla y, en sede parlamentaria, volver a considerarla el pasado día 17 de septiembre, previa burla a la alcaldesa de Huelva por haberse desplazado al Senado para apoyar esta

reclamación de su ciudad. Otras, como la Granada-Motril, habían sido apoyadas y votadas a favor por su propio partido en el Congreso de los Diputados, si bien también parece haber cambiado el criterio.

Por último, debemos recordar el último tramo que restaría para la necesaria conexión transversal de Andalucía, que también es el caso más sangrante de despilfarro público al que el PSOE tiene acostumbrados a los andaluces. La conexión de alta velocidad entre Antequera y Sevilla, que permitiría viajes directos desde Huelva hasta Almería, quedó, tras un gasto de 280 millones de euros y la devolución de un crédito al Banco Europeo de Inversiones, en una plataforma terminada a medias hasta Marchena y prácticamente sin uso, quedando la conexión con Sevilla y su aeropuerto sin empezar siquiera. Esta infraestructura, que habría restado una hora de viaje al trayecto Sevilla-Málaga, fue parcheada con el *bypass* de Almodóvar del Río, que restaría un máximo de 20 minutos al trayecto y que, a pesar de suponer tan solo 1,7 kilómetros de trazado, sigue sin entrar en servicio cinco años después de su licitación.

A esta falta de inversión en infraestructuras se suman los ya habituales retrasos en la red de alta velocidad en Andalucía, que se suman a los que ya provocaba la renovación de la línea Madrid-Sevilla, acometida tarde y mal. Ante esta falta de gestión, la única respuesta por parte del ministerio ha sido la destitución del presidente de Adif. Mientras tanto, los usuarios de conexiones con ancho variable (Huelva, Cádiz, Almería, Jaén) siguen esperando la mejora del servicio, tiempos y frecuencias que prometió el ministro, tras adquirir nuevos trenes de ancho variable para las líneas del norte. Estos nuevos trenes de la serie 106 permitirían destinar varios de las series 130, 730 o 107 a otras líneas. Sin embargo, la deficiente gestión en dicha operación de sustitución ha resultado en un mal servicio para las líneas del norte, y pocas o ninguna mejora para las líneas andaluzas mencionadas. Todo ello, agravado por el frenazo del ministerio a la segunda fase de liberalización de la red española, que permitiría a las compañías competir en destinos que, como Huelva o Cádiz, siguen ofreciéndose en régimen de monopolio, y necesitan urgentemente de más frecuencias.

Lo mismo sucede con los servicios de cercanías y media distancia, pieza clave de la red de transporte público en Andalucía, fundamental para conseguir una movilidad sostenible y que quite coches de la carretera. Sin embargo, estos servicios, así como las vías por los que discurren, son competencia del Estado, que lleva años desentendiéndose del mantenimiento y mejora de gran parte de la infraestructura existente, así como del despliegue de infraestructuras nuevas. Para empezar, la mayoría de la red ferroviaria convencional existente en Andalucía data del siglo XIX. Hay conexiones que no necesitan una línea de alta velocidad para satisfacer la demanda que tienen; bastaría con electrificar muchas vías que aún dependen de locomotoras diésel, más lentas y contaminantes, duplicar la vía o corregir el trazado. Es el caso de Sevilla-Mérida (se tarda casi el doble que en coche) o Jaén-Almería (se tarda el triple que en coche). Muchos trayectos convencionales con gran demanda potencial no pueden competir con el vehículo privado por el mero hecho de que las conexiones son demasiado pocas (Cádiz), dependen de infraestructuras y trazados del siglo XIX (Huelva), o directamente no existen (Jaén).

Casos como este último, en los que la infraestructura ya existe pero las conexiones no, son especialmente sangrantes, dada la relativa facilidad con que se podrían resolver. El viaje entre Jaén y Sevilla se podría cubrir en dos horas y media si existiese un servicio con cambio de ancho, menos que en coche. Sin embargo, la única opción existente es un media distancia que discurre íntegramente por

vía convencional, sin utilizar la vía de alta velocidad entre Sevilla y Córdoba. Igualmente, la conexión entre Almería y Sevilla está actualmente cubierta por un vuelo que la Junta de Andalucía viene manteniendo mediante una OSP por unos 4 millones de euros al año. Ello es así porque se trata de la única alternativa al coche, ya que no existe conexión directa por tren. Tan solo abriendo al tráfico el *bypass* de Almodóvar del Río y ofreciendo un servicio con cambio de ancho en Granada, ese trayecto podría bajar de las 4 horas, igual o menos que en coche.

Eso, sin salir de Andalucía; si analizamos las conexiones con el resto de España, veremos que no solo no se mejoran tiempos, sino que se tarda más que el año pasado. Para llegar de Barcelona a Cádiz se tarda 45 minutos más; de Madrid a Almería, 29 minutos más. Almería es, de hecho, la capital de provincia que más ha retrasado sus tiempos de viaje en toda España, con un 15,6% más lento de media en todos sus destinos. Por tanto, además de ser la capital con menor número de conexiones directas con otras capitales (tan solo Granada y Madrid) es la que más tarda en llegar a la capital de España (como mínimo 6 horas y 47 minutos, 33 minutos más que el año pasado). Le sigue Jaén, con el 7% más de duración en la media de sus conexiones.

Por último, y no por ello menos importante, se hace necesario reclamar un mejor funcionamiento de los núcleos de cercanías que hay en nuestra comunidad. A excepción del de Cádiz, en cuyo mantenimiento colabora la Junta de Andalucía, gracias a la prestación conjunta del servicio Trambahía, el resto de cercanías funciona con infraestructura, material y frecuencias insuficientes. En Sevilla, por ejemplo, el ministerio ha aludido en numerosas ocasiones a la baja demanda de la línea 2 de cercanías (Santa Justa-Cartuja) para no mejorarla, lo cual conforma un círculo vicioso de inacción que podría romperse, en un primer paso, adaptando las frecuencias de paso a las horas punta de trabajadores y estudiantes, y a la celebración de grandes eventos en el estadio olímpico. En un segundo paso, esa demanda se multiplicaría si se acometiera la tan reclamada ampliación, de tan solo 5 kilómetros, a Blas Infante, conectando así con la línea 1 del metro. Lo mismo se puede decir del intercambiador de Guadaíra, proyectado desde la construcción de la línea 1, pero nunca ejecutado por el ministerio, o del de El Higuerón. Ello, por no hablar de la muy reclamada conexión ferroviaria entre Santa Justa y el aeropuerto, que, con apenas 7 kilómetros de trazado, conectaría dos puntos por los que entran 18 millones de personas cada año, siendo el de Sevilla el único aeropuerto de los seis peninsulares más importantes sin ninguna conexión ferroviaria, y considerando que dicha conexión viene obligada por el Reglamento de la Red TEN-T de la UE. Aun así, el ministerio ha ignorado el estudio que realizó la Junta de Andalucía, elaborando uno por su cuenta del que no se sabe nada.

Más grave es el caso de Málaga, donde están la mitad de las ciudades españolas de más de 50.000 habitantes que no tienen ninguna conexión ferroviaria. Marbella ostenta el triste récord de ser la única ciudad española con más de 150.000 habitantes que carece de tren. La extensión de la línea 2 es, por tanto, una urgencia.

Otras casuísticas son las que se producen en Córdoba, donde el metro tren sigue acogido a una declaración de OSP de media distancia, o de Almería, con propuestas de conexión mediante cercanías del Bajo Andarax, utilizando la actual línea, o la construcción de un nuevo corredor por el Poniente almeriense hasta Adra.

También es prioritaria la mejora del parque móvil adscrito a su prestación, más aún si cabe, cuando se encuentra en curso la adquisición de nuevo material móvil por parte de Renfe. Ante estas reclamaciones, el ministerio sigue sin recibir los prometidos nuevos trenes de cercanías, de los que, esperemos, alguno irá a parar a Andalucía. Cosa no del todo segura, si comparamos, por ejemplo, los casi 900 millones de euros que se han destinado a los cercanías catalanes con la financiación de los andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación a:

1. Terminar inmediatamente con la situación de repetidos y constantes retrasos en las líneas de alta velocidad con destino Andalucía.

2. Adoptar las medidas necesarias para mejorar el proceso de liberalización de la red ferroviaria en su segunda fase, evitando los errores y consecuencias negativas de la primera, incluyendo en la misma corredores andaluces que sufran déficit de frecuencias.

3. Aumentar inmediatamente la disponibilidad de material rodante de ancho variable en las líneas de alta velocidad y convencionales con destino Andalucía, aprovechando la adquisición de nuevos trenes de este tipo.

4. Fijar una fecha de finalización de obras, antes del comienzo de 2026, para la renovación de la línea de alta velocidad Madrid-Sevilla, y para el *bypass* de Almodóvar del Río (Córdoba).

5. Fijar una fecha de inicio de obras, antes del comienzo de 2026, para la línea de alta velocidad correspondiente al tramo del Corredor Mediterráneo entre Almería y Granada.

6. Presentar un calendario de hitos ciertos, antes del comienzo de 2026, para las líneas de alta velocidad entre Sevilla, Huelva y la frontera portuguesa, entre Granada y Motril, y entre Guadix, Baza y Lorca.

7. Fijar una fecha de puesta en servicio del Corredor Mediterráneo íntegro a su paso por Andalucía hasta su llegada a Algeciras, así como para las líneas Murcia-Almería de alta velocidad, y la finalización de la variante de Loja de la línea de alta velocidad Antequera-Granada.

8. Aumentar inmediatamente la disponibilidad de material rodante y medios humanos en los núcleos de cercanías y líneas de media distancia en Andalucía, especialmente en las conexiones con destino Cádiz.

9. Presentar un calendario de hitos ciertos, antes del comienzo de 2026, para la ampliación de las redes de cercanías de Sevilla (conexión con Blas Infante, Higuera y Guadaíra) y la conexión ferroviaria con su aeropuerto, y para la ampliación de las redes de cercanías de Málaga (extensión hasta Marbella, San Pedro de Alcántara y Estepona), así como la mejora de sus frecuencias.

10. Presentar un calendario de hitos ciertos para la consolidación de un núcleo de cercanías en Córdoba, así como para la ejecución de las dos nuevas estaciones comprometidas, para la puesta en servicio del cercanías de Almería-Bajo Andarax, y para el estudio del cercanías del Poniente almeriense hasta Adra.

11. Presentar un calendario de hitos ciertos, antes del comienzo de 2026, para la reforma integral y mejora (electrificación, duplicación, correcciones de trazado y/o adaptación de infraestructura) de las conexiones convencionales Sevilla-Huelva, Sevilla-Mérida, Córdoba-Jaén y Almería-Jaén.

12. Aclarar en qué medida se verá perjudicada o retrasada cada una de las medidas instadas, o incrementada la deuda de Adif, como consecuencia de la previsible disminución de ingresos tributarios fruto del cupo catalán acordado por el Gobierno de la nación.

13. Iniciar los estudios y presentar un calendario de hitos ciertos para una eventual cesión de la competencia sobre las líneas férreas que discurren íntegramente por territorio andaluz, condicionada a un compromiso del Estado para una inversión previa en la mejora de la red, el cual incluirá:

- a) Puesta a punto de la red por parte de Adif con carácter previo a la cesión.
- b) Transferencia de las infraestructuras, del material móvil y del personal.
- c) Financiación estatal para el mantenimiento y para el déficit de explotación.
- d) Aportación adicional del Estado para la construcción de nuevas infraestructuras para ampliación de la red y construcción en las provincias que no cuentan con el servicio.

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-24/PNLP-000124, Proposición no de ley relativa a las garantías del acceso equitativo y universal a la Formación Profesional pública en Andalucía

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de octubre de 2024

Orden de publicación de 10 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a las garantías del acceso equitativo y universal a la Formación Profesional pública en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la última década, la opción por cursar estudios de Formación Profesional de la juventud andaluza, como del resto del Estado, se ha incrementado de forma muy significativa.

Muchos son los motivos que llevan a dicho crecimiento de la demanda de estudios de Formación Profesional por parte de los y las jóvenes de Andalucía. Las actuales políticas del Gobierno de la Junta de Andalucía no han estado dirigidas a satisfacer dicha demanda, hipotecando el futuro de nuestra juventud y el de nuestra tierra, sino a favorecer que dicha demanda quede insatisfecha y que las plazas de Formación Profesional destinadas a aquellas titulaciones más solicitadas sean impartidas por entidades privadas. Es decir, se ha aportado por ciudad el beneficio de una élite a costa de las expectativas de la mayoría social.

Las deficiencias que presenta el sistema público de Formación Profesional, conscientemente perpetradas desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, persiguen un único objetivo, que sean cubiertas por empresas privadas, fondos de inversión, que buscan ampliar sus negocios y sus beneficios económicos a través de la educación andaluza, en las que no prima la calidad educativa ni los méritos ni el esfuerzo, ya que hablamos de empresas que no han tenido ningún recorrido previo en la educación, como es el caso del fondo KKR, que gestiona varias clases de activos alternativos, como capital riesgo, energía,

infraestructuras, bienes inmuebles o crédito, del que forma parte Medac. No es el único fondo que ha entrado en el sector en los últimos años. El suizo Crescendo compró el conocido grupo de formación CCC como parte de una maniobra para integrarlo con Cenedi, otra empresa de formación participada por este fondo y que a su vez forma parte de la firma Mobile Marketing Services, radicada en Uruguay, y con la que el fondo pretende dar el salto a América Latina. O como sucede con E-magister, que es otro de los gigantes de la formación –que no se limita a la Formación Profesional– en manos de un fondo de inversión. Esta firma, especializada en formación *online* y que ofrece cientos de cursos diferentes que le permitieron facturar 14 millones de euros en 2022, pertenece a Educaedu Group, una sociedad que además de E-magister posee otras empresas dedicadas a la formación en Brasil, México y Argentina. Educaedu Group, a su vez, es propiedad de Edutech Investment Holdings, una firma intermediaria de gestión, propiedad de varios fondos de inversión, entre los que destaca Miura Fund III, con un 54% de la compañía.

Esto se ve claramente en alguno de los sectores más demandados por los estudiantes de Formación Profesional, como es el caso de la sanidad, que en la modalidad presencial, según datos oficiales de MEFP-Educabase, ya en el curso 2022-2023 el alumnado matriculado en la FP privada en grado medio en sanidad superaba al matriculado en la FP pública en 1.817 alumnos, y en el grado superior se elevaba a 3.481 en favor de la privada.

Pero para poder ejemplificar correctamente el crecimiento que ha sufrido la Formación Profesional privada en Andalucía es necesario elaborar un cuadro resumen del alumnado matriculado en los diferentes cursos educativos en los ciclos formativos más demandados tanto en los medios, como en los superiores, ya que la Formación Profesional básica privada es prácticamente inexistente en nuestra comunidad autónoma, puesto que en el curso 2022-2023 solo tuvo en total 3.472 alumnos y alumnas matriculadas, siendo en el curso 2019-2020 un total de 3.192 el alumnado matriculado, segregando su formación de manera elitista en los estudios que demanda el mercado laboral, como vemos a continuación:

GRADO SUPERIOR PRIVADO	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
SANIDAD	6.172	7.284	8.354	9.472
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	1.574	1.973	2.342	2.726
SERVICIOS SOCIOCULTURALES	3.870	4.158	4.018	4.112
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	2.508	2.723	2.515	2.473
ACTIVIDADES FÍSICAS	3.077	3.489	3.541	3.456
COMERCIO Y MÁRQUETIN	963	1.287	1.347	1.450

*Presencial

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 539

XII LEGISLATURA

14 de octubre de 2024

GRADO MEDIO PRIVADO	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
SANIDAD	7.427	8.241	8.884	9.437
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	391	481	840	1.216
SERVICIOS SOCIOCULTURALES	537	531	592	684
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	3.740	3.831	3.741	3.580
ACTIVIDADES FÍSICAS	1.945	2.148	2.153	2.237
COMERCIO Y MÁRQUETIN	2.094	2.178	2.137	1.994

*Presencial

VARIACIÓN MATRICULADOS CURSO 2019-2020, 2022-2023	GRADO MEDIO PÚBLICO	GRADO MEDIO PRIVADO
SANIDAD	22,19%	27,06%
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	9,13%	210,99%
SERVICIOS SOCIOCULTURALES	14,04%	27,37%
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	-1,50%	4,28%
ACTIVIDADES FÍSICAS	15,12%	15,01%
COMERCIO Y MÁRQUETIN	1,77%	-4,77%

*Presencial

VARIACIÓN MATRICULADOS CURSO 2019-2020, 2022-2023	GRADO SUPERIOR PÚBLICO	GRADO SUPERIOR PRIVADO
SANIDAD	8,82%	53,46%
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	32,48%	73,18%
SERVICIOS SOCIOCULTURALES	10,63%	6,25%
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	0,08%	-1,41%
ACTIVIDADES FÍSICAS	21,17%	12,31%
COMERCIO Y MÁRQUETIN	35,12%	50,57%

*Presencial

Como se puede apreciar en los datos oficiales del Ministerio de Educación y Formación Profesional anteriormente expuestos (fuente a la que se ha tenido que recurrir ante la ausencia de un transparente sistema de información al respecto por parte de la Junta de Andalucía), la implantación de la FP privada en Andalucía es desorbitada en sectores clave para los y las estudiantes andaluzas desde que el Partido Popular llegó al Gobierno de la Junta de Andalucía, absorbiendo toda la demanda insatisfecha por la falta de plazas públicas en la Formación Profesional, es decir, se constata que la FP privada aprovecha la no creación de plazas públicas en estos sectores para poder expandirse por toda Andalucía ofreciendo las plazas que el Gobierno de la Junta de Andalucía se niega a ampliar en la FP pública.

Esta implantación en los sectores clave que actualmente está marcando el mercado laboral es tan descarado que la desproporción con el resto de sectores, igualmente esenciales, es absolutamente abismal, siendo la FP pública la única que sí cubre esta demanda, causando una segregación elitista atroz, como se puede comprobar a continuación:

GRADO SUPERIOR PRIVADO	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
AGRARIA	346	349	365	396
ARTES GRÁFICAS	64	63	57	63
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	183	199	196	178
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	580	661	679	668
ENERGÍA Y AGUA	0	0	0	0
FABRICACIÓN MECÁNICA	167	189	155	158
HOSTELERÍA Y TURISMO	449	443	356	284
IMAGEN PERSONAL	223	240	243	261
MARÍTIMO-PESQUERA	0	0	0	0
QUÍMICA	36	38	29	40

*Presencial

GRADO SUPERIOR PRIVADO	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
AGRARIA	417	438	462	474
ARTES GRÁFICAS	46	52	48	46
EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	0	0	0	0
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	1.543	1.636	1.635	1.681
ENERGÍA Y AGUA	0	0	0	0
FABRICACIÓN MECÁNICA	374	402	384	358
HOSTELERÍA Y TURISMO	287	294	297	281
IMAGEN PERSONAL	956	965	926	904
MARÍTIMO-PESQUERA	49	46	48	45
QUÍMICA	154	156	156	152

*Presencial

Según estos datos, es evidente que la implantación de la FP privada en Andalucía solo se rinde a intereses económicos y de rentabilidad, ya que solo se expande salvajemente en aquellos sectores donde existe una alta demanda a la que no puede atender la actual oferta pública de plazas, en el resto su presencia es prácticamente irrisoria, incluso nula.

La realidad a la que nos enfrentamos es que hemos pasado de 48.311 estudiantes de FP privada en el curso 2019-2020 a 64.475 alumnos y alumnas matriculadas en la FP privada en el curso 2022-2023, es decir, un aumento de 16.164 estudiantes en solo 4 cursos en Andalucía. Al igual que en el mismo periodo de tiempo hemos pasado de 268 centros privados que ofertaban Formación Profesional a 398, es decir, 130 centros privados más. Es más, ya en el la Formación Profesional privada a distancia hay más alumnos y alumnas matriculadas que en la Formación Profesional pública a distancia, concretamente 1.921 alumnos y alumnas más en el curso 2022-2023, es decir, hemos pasado en la Formación Profesional a distancia privada de 4.643 alumnos y alumnas matriculadas en el curso 2019-2020 a 11.419 en el curso 2022-2023.

Ante esto, es incuestionable el hecho de que la Formación Profesional pública está siendo directa y gravemente atacada, ya que en el curso 2022-2023 ha caído el alumnado matriculado en la FP pública en 5,36 puntos porcentuales con respecto al curso 2017-2018, pero, a su vez, el alumnado matriculado en toda la Formación Profesional ha aumentado un 32,72% con respecto al mismo curso, según los datos publicados por el Observatorio de la Formación Profesional.

Es más, todo esto favorece a que en el curso 2022-2023 hayamos perdido 1,22 puntos porcentuales en cuanto a estudiantes en familias profesionales STEM con respecto al curso 2017-2018, situándonos a la cola de todas las comunidades autónomas de España (13.º) por debajo de la media española (-1,69 PP).

Basándonos en los datos publicados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, podemos ratificar que la exigencia y, por ende, la calidad de la Formación Profesional pública y la privada es completamente opuesta, lo que provoca una desigualdad entre ambos alumnados abismal, no solo en calificaciones, sino a la hora de acceder a un grado universitario, ya que, según los datos del curso 2018-2019 (últimos publicados), el porcentaje de módulos superados en relación con evaluados en los centros públicos era del 86,2%, y en los centros privados, del 92,7%. Lo que implica una ventaja competitiva para aquellos que quieran acceder a un grado universitario desde la formación privada.

Por otro lado, la Formación Profesional pública debe jugar un papel crucial en las zonas rurales con el objetivo de atender y satisfacer las demandas y necesidades de estos municipios, tanto en el ámbito laboral como social o demográfico.

Es urgente revertir la actual situación que vive la Formación Profesional pública ante la amenaza real de la privatización de esta modalidad educativa. Se necesita un aumento real de las plantillas de docentes. Se necesita una mejora de los recursos económicos y materiales, especialmente en materia de infraestructuras. Se necesita una inspección educativa fuerte que sea capaz de garantizar la calidad educativa en todos los centros de Formación Profesional, pero especialmente en la FP privada. Y se necesita un aumento real de las plazas públicas de Formación Profesional, entre otras cuestiones.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Impulsar con urgencia un Plan de Actuación dirigido a reforzar significativamente el sistema público de Formación Profesional en Andalucía, dotándolo de los medios personales e infraestructuras suficientes para que, al menos, garantice los siguientes objetivos:

1. a) Aumentar la oferta pública presencial, especialmente en aquellos ciclos formativos donde se concentra mayor nivel de demanda insatisfecha, con el objetivo de que en los próximos 4 años se alcance el acceso universal de todos los andaluces y andaluzas a la plaza pública de Formación Profesional que deseen.
1. b) Incrementar las plazas públicas de Formación Profesional a distancia a fin posibilitar para el próximo curso 2025-2026 la plena accesibilidad a una plaza pública en esta modalidad de quien la demande.
1. c) Que el crecimiento de las plazas públicas que se deriven del plan garanticen el equilibrio territorial, la equidad en el acceso y la lucha contra la despoblación de zonas rurales. A tal fin, el plan fijará como objetivo que en todas las comarcas de Andalucía se ubique un

centro público de formación profesional y capacitación del ámbito tecnológico, que además contribuya a fortalecer la actividad económica de cooperativas, autónomos y autónomas, y pymes.

1. d) La mejora del sistema de becas y la cuantía a percibir por el alumnado que cumpla los requisitos establecidos, garantizando la equidad social en el acceso a la Formación Profesional y la igualdad de oportunidades, cubriendo los gastos de transporte, manutención y alojamiento de quien curse sus estudios de FP en localidades distintas a la que residan.
1. e) Garantice la suficiencia y calidad tanto de las prácticas como de la Formación Profesional dual, y, por tanto, toda la acción de fomento que en dicho sentido impulse la Administración autonómica con el tejido empresarial y las plazas que se oferten desde ámbitos públicos deben priorizar la absorción del alumnado de los centros públicos sobre el privado.
1. f) Debe adecuar la ratio de los grupos a garantizar estándares de calidad que permita su más eficaz formación.

2. En aras de la transparencia y la utilidad para la mejora de las políticas públicas, elaborar y hacer público en formato digital, antes del término del curso 2024-2025, toda la información relativa a la oferta educativa actualizada de Formación Profesional pública y privada en Andalucía, y ofrecer datos georreferenciados del número de plazas ofertadas en todos los ciclos y niveles formativos de cada titulación y centro, así como el número de alumnado matriculado y las solicitudes de plazas insatisfechas.

3. Impulsar la creación de Consejos Económicos y Sociales a nivel territorial (grandes ciudades, comarcas y provincias) con la participación de agentes económicos y sociales, que tengan ente sus cometidos la evaluación de la situación de la Formación Profesional presente y la planificación estratégica de las necesidades futuras que la realidad socioeconómica de cada ámbito vaya demandando.

4. Potenciar la inspección educativa y de sus recursos materiales y humanos, con el objetivo de garantizar la calidad y exigencia educativa en los centros de Formación Profesional privada, favoreciendo la implementación de las funciones que se les atribuyen por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Parlamento de Andalucía, 7 de octubre de 2024.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

12-24/M-000013, Moción relativa a política general en materia de contratación por el SAS

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 12-24/I-000046

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 157.4 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de octubre de 2024

Orden de publicación de 10 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, consecuencia de la interpelación 12-24/I-000046, relativa a política general en materia de contratación por el SAS

MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, en colaboración con la consejería competente en materia de salud, modifique el anexo I del acuerdo de 13 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se sustituye el control previo del Patronato de la Alhambra y Generalife por el control financiero permanente, y se actualiza la relación de órganos, servicios y gastos de consejerías y agencias administrativas sometidos a control financiero permanente en virtud de este acuerdo y de acuerdos y decretos anteriores, con el objetivo de volver a la fiscalización previa para los gastos correspondientes a expedientes de contratación tramitados por el procedimiento de emergencia del Servicio Andaluz de Salud.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dictar una instrucción sobre regulación de los contratos menores en el que se garantice, en mayor medida, los principios de publicidad y concurrencia en el SAS.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que apruebe la oportuna programación de los contratos a realizar en el ejercicio 2025 por parte del Servicio Andaluz de Salud, y a que se proceda a su publicación en el portal de transparencia de la Junta de Andalucía.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que exija al Servicio Andaluz de Salud a que en los expedientes de contratación incluya la correspondiente acta de recepción positiva de la inversión, debidamente suscrita.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que exija al Servicio Andaluz de Salud que inicie las prestaciones contratadas por la vía de la emergencia en un plazo no superior a un mes, y que obligue a que se inicie un procedimiento ordinario de contratación en caso de superarse ese plazo estipulado.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dictar orden al Servicio Andaluz de Salud para que, en la tramitación de cualquier expediente de contratación menor, se exija la emisión de un informe del órgano de contratación, justificando de manera motivada la necesidad del contrato, y que no se está alterando su objeto, con el fin de evitar la aplicación de los umbrales descritos para este tipo de contratos.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dictar orden al Servicio Andaluz de Salud para el cumplimiento íntegro de la Instrucción 1/2021 de la Dirección General de Contratación en referencia al uso de la contratación de emergencia.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dictar orden al Servicio Andaluz de Salud para que en todos y cada uno de los contratos tramitados por este se establezca de manera clara y precisa la persona responsable del contrato y el órgano que lo designa.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que exija al Servicio Andaluz de Salud para que identifiquen e informen a los distintos grupos parlamentarios de los expedientes de contratación que incorporen firmas manuales y que incumplen la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que no prorrogue los contratos tramitados por el Servicio Andaluz de Salud por el procedimiento de negociado sin publicidad para la contratación del servicio de asistencia sanitaria complementaria para procedimientos quirúrgicos y diagnósticos a usuarios del SAS, con el objetivo de garantizar la concurrencia pública y minorar el coste en la prestación de estos servicios.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que proceda al inicio de los correspondientes procedimientos de revisión de oficio de las prácticas contractuales nulas de pleno derecho detectadas por la Intervención General en el curso de actuaciones de control financiero, y en su caso, exigir cuantía del reintegro.

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2024.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

12-24/M-000014, Moción relativa a política general en materia sanitaria

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 12-24/I-000049

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 157.4 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de octubre de 2024

Orden de publicación de 10 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, consecuencia de la interpelación 12-24/I-000049, relativa a política general en materia sanitaria

MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incluir en los presupuestos de 2025 una partida suficiente para igualar el complemento FPR de los especialistas en Familia de Atención Primaria con los especialistas de hospitales.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incluir en los presupuestos de 2025 una partida suficiente para igualar el complemento FPR de los pediatras que trabajan en atención primaria con los pediatras que trabajan en hospitales.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incluir en los presupuestos de 2025 una partida para mejorar sensiblemente el complemento por trabajar en puestos o centros de difícil cobertura. Son necesarios los incentivos para desplazamientos y vivienda, facilitar el acceso a la docencia, a la investigación y a la formación continuada, así como estudiar fórmulas de flexibilización de jornadas con el objetivo de facilitar la conciliación.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incluir en los presupuestos de 2025 una partida para potenciar el sistema de atención a mujeres con embarazos no deseados que les proporciona información, asistencia y alternativas socioeconómicas para permitirles que continúen con el embarazo si así lo deciden.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a publicar en el plazo de seis meses una RPT de todos los centros del SAS.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mantener la bolsa de trabajo del SAS permanentemente abierta y actualizada, tal y como recoge el pacto de bolsa.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a agilizar, en caso de ausencia de aspirantes en bolsa, las ofertas específicas de empleo para hacer atractiva la plaza, evitando cubrirla con contratos eventuales de corta duración.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar, en el plazo máximo de un año, el Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a destinar los recursos necesarios para la emisión inmediata de los certificados exigidos para solicitar el acceso a la especialidad de medicina de urgencias y emergencias, acreditando que los profesionales solicitantes poseen la experiencia requerida para ello.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que el Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias (PAUE) deba recoger, para mantener el nivel que requiere el Servicio, que la formación continuada de los profesionales sea equiparable, en calidad y condiciones, a la que reciben actualmente los profesionales del 061, y no los SUAP, así como la dotación y la remuneración.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar que las ambulancias que hagan las funciones de ambulancias asistenciales, tipos B y C, cumplan con la ley y lleven, al menos, dos profesionales. Ello permitirá movilizar al paciente convenientemente desde el lugar en el que se encuentre hasta el interior de la ambulancia y que sea asistido durante el traslado.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a volver a publicar las listas de espera de pruebas diagnósticas, puesto que es esencial para que el paciente pueda conocer cuánto va a tardar en ser diagnosticado.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a actualizar y publicar mensualmente las listas de espera de primeras consultas de especialistas, de pruebas diagnósticas y quirúrgicas.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a permitir que el médico de atención primaria pueda solicitar las pruebas diagnósticas que considere necesarias para un correcto y rápido diagnóstico.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elaborar un plan de infraestructuras sanitarias por provincias que corrija los actuales desequilibrios territoriales y garantice la equidad de los andaluces en el acceso a los servicios sanitarios.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incluir una partida en los presupuestos de 2025 para licitar en el plazo máximo de seis meses a partir de la aprobación de dichos presupuestos

las obras del Hospital Materno infantil de Huelva, única provincia de las ocho de Andalucía que carece de un hospital de estas características.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la reapertura de la Unidad Hospitalaria de TCA de Granada.

18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a acelerar la digitalización del sistema sanitario, desarrollando una historia clínica electrónica accesible y promoviendo la telemedicina para mejorar la accesibilidad y reducir la carga asistencial.

19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a integrar un mayor número de psicólogos en el sistema sanitario andaluz para que la atención psicológica esté garantizada y accesible en todos los centros de salud, especialmente en atención primaria, a la creación de programas de intervención temprana en salud mental para adolescentes y jóvenes, con especial atención en trastornos como la depresión, la ansiedad y la prevención del suicidio, e incluir psicólogos de forma permanente en los centros de atención primaria para atender trastornos psicológicos comunes y evitar que los pacientes sean derivados sin necesidad a servicios hospitalarios.

20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a contratar, con carácter prioritario, al número suficiente de enfermeros para igualar, como mínimo, la ratio media andaluza de enfermeros con la ratio media que actualmente tiene España, es decir, a 6,3 enfermeros por cada mil habitantes.

21. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a ejecutar con carácter urgente todas aquellas acciones y medidas que supongan una mejora real y efectiva de las condiciones laborales y salariales de los profesionales de enfermería en Andalucía.

22. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a contratar, con carácter prioritario, al número suficiente de fisioterapeutas, podólogos, logopedas y resto de profesionales sanitarios para igualar, como mínimo, la ratio media andaluza de estos profesionales con la ratio media que actualmente tiene España.

23. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la integración de las oficinas de farmacias en la práctica asistencial como pieza clave del adecuado funcionamiento de la sanidad andaluza, siendo preciso una conexión entre municipios y farmacias, ya que son estas los primeros centros sanitarios accesibles a los ciudadanos, puesto que una utilización óptima de las oficinas de farmacia por parte del sistema sanitario andaluz puede aliviar la carga asistencial a la que se encuentra sometida la atención primaria.

24. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía establecer mediante el sistema de receta electrónica una comunicación directa y bidireccional entre las oficinas de farmacia y los centros de la salud de cada zona. Esta medida permitiría detectar problemas a los pacientes relacionados con la medicación, mejorar la adherencia a los tratamientos, solucionar y prevenir posibles problemas de desabastecimiento de medicamentos, comunicar si se ha detectado problemas de interacción entre medicamentos y, en consecuencia, contribuir a un mejor funcionamiento del sistema sanitario.

25. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, en colaboración con la consejería competente en materia de familias, asuma un firme compromiso en la defensa de la vida, desde el momento de la concepción hasta la muerte natural. En este sentido, se subraya la importancia de proporcionar a la ciudadanía información clara, precisa y veraz sobre el tema, así como asegurar una asistencia adecuada y ofrecer alternativas reales al aborto. Esto implica no solo el acceso a datos transparentes, sino también la creación de un marco de apoyo que acompañe a las personas en situaciones difíciles, brindando soluciones que favorezcan la preservación de la vida en todas sus etapas.

26. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover un refuerzo de los cuidados paliativos, ampliando los recursos y la formación en los mismos para garantizar una atención digna y sin sufrimiento innecesario en la fase final de la vida, oponiéndose a la eutanasia.

27. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que se elabore un plan integral de cuidados paliativos, destinado a quienes se encuentren en etapas avanzadas de enfermedades graves o terminales. Este plan debe presentarse como una alternativa eficaz a la eutanasia, enfocándose en aliviar el sufrimiento y mejorar la calidad de vida de los pacientes, sin recurrir a medidas que aceleren la muerte con la idea de que los cuidados paliativos sean un recurso al que se pueda acceder de manera equitativa y con garantías suficientes, permitiendo que las personas enfrenten el final de sus vidas con dignidad y sin dolor, pero respetando el ciclo natural de la vida.

28. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a garantizar el derecho a la objeción de conciencia de todos los profesionales de la salud. En situaciones en las que se les solicite participar en procedimientos que impliquen la provocación deliberada de la muerte de un ser humano, o que puedan atentar contra el derecho a la vida y la integridad física, estos profesionales deben tener la posibilidad de ejercer su derecho a no intervenir, amparados por la ley, y sin que esto suponga repercusiones negativas para su carrera o su ética profesional. Este derecho es considerado fundamental en un contexto donde se deben respetar tanto los principios éticos individuales como los derechos inherentes a la vida humana.

29. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la creación de unidades terapéuticas de media-larga estancia, donde el enfermo con trastorno mental grave pueda ingresar voluntariamente o mediante autorización judicial, de forma que los pacientes crónicos puedan recibir la asistencia adecuada, ayudando a las familias que se encuentran en una situación comprometida.

30. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a extender a todas las provincias de Andalucía la asistencia en hospitales de día a personas afectas de trastorno de conducta alimentario con programa de alimentación completo.

31. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la instauración de un número de teléfono de atención al ciudadano con ideas suicidas.

32. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover el incremento de la dotación presupuestaria destinada a la formación en salud mental de todos los agentes implicados,

como sanitarios, profesores y familiares de afectados. Asimismo, favorecer el aumento del número de profesionales especializados en la atención a problemas de salud mental.

33. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a revisar y actualizar el Plan Integral de Salud Mental de Andalucía, para que incluya estrategias específicas para la prevención del suicidio.

34. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a elevar el presupuesto destinado a sanidad en el año 2025 hasta alcanzar una cifra de 17.000 millones de euros en inversiones que sirva para igualar el gasto medio por habitante en Andalucía con la media del mismo gasto en otras regiones de España.

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

12-24/I-000050, Interpelación relativa a política general en materia de dependencia

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de octubre de 2024

Orden de publicación de 10 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente interpelación relativa a política general en materia de dependencia.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas va a poner en marcha para resolver la situación de colapso del sistema de dependencia en Andalucía: listas de espera, demoras y nuevos procedimientos?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2024.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001479, Pregunta relativa al comedor del CEIP Valdés Leal

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de octubre de 2024

Orden de publicación de 10 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al comedor del CEIP Valdés Leal.

PREGUNTA

¿Cuándo está prevista la finalización de la construcción del comedor del CEIP Valdés Leal, de Sevilla?

Sevilla, 7 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Isabel Mora Grande y
José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001480, Pregunta relativa a la vivienda en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de octubre de 2024

Orden de publicación de 10 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la vivienda en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cómo valora la situación de la vivienda en Andalucía?

Sevilla, 8 de octubre de 2024.

El portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001482, Pregunta relativa a la situación sanitaria de Palma del Río y comarca

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de octubre de 2024

Orden de publicación de 10 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación sanitaria de Palma del Río y comarca.

PREGUNTA

¿Cómo piensa solucionar las deficiencias del servicio público de salud en Palma del Río y su comarca?

Sevilla, 8 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,

María Isabel Mora Grande y

José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001483, Pregunta relativa a las garantías de los derechos de los andaluces y andaluzas

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de octubre de 2024

Orden de publicación de 10 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las garantías de los derechos de los andaluces y andaluzas.

PREGUNTA

¿Considera que la acción de su gobierno está garantizando los derechos de los andaluces y andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2024.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001484, Pregunta relativa a la violencia machista en Andalucía durante 2024

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de octubre de 2024

Orden de publicación de 10 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la violencia machista en Andalucía durante 2024.

PREGUNTA

¿Cuándo va el Consejo de Gobierno a aprobar el Plan Integral de Sensibilización y Prevención contra la Violencia de Género en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Alejandra Durán Parra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001486, Pregunta relativa a la prueba de acceso a la universidad 2024-2025 en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de octubre de 2024

Orden de publicación de 10 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la prueba de acceso a la universidad 2024-2025 en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cómo va a ser el nuevo modelo de examen para la prueba de acceso a la universidad 2024-2025 en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Alejandra Durán Parra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001488, Pregunta relativa a los compromisos de acción política

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de octubre de 2024
Orden de publicación de 10 de octubre de 2024*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los compromisos de acción política.

PREGUNTA

¿Cree, como presidente de la Junta de Andalucía, que la gestión de su Gobierno se corresponde con lo que se comprometió al inicio de la legislatura con la ciudadanía andaluza?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2024.
El presidente del G.P. Socialista,
Juan Espadas Cejas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001494, Pregunta relativa a los criterios para las obras de abastecimiento en Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite*

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de octubre de 2024

Orden de publicación de 10 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los criterios para las obras de abastecimiento en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante las dos últimas legislaturas el Consejo de Gobierno ha acordado la realización de diferentes obras en materia de abastecimiento en Andalucía, declarándolas de interés general, la gran mayoría con títulos muy genéricos que no concretaba la actuación a realizar. Estos títulos han dado cobertura a obras concretas que luego se han acordado por la consejería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los criterios y procedimientos establecidos por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, y dónde constan o se han publicado para la realización de las actuaciones concretas sobre el abastecimiento en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,
Ana María Romero Obrero,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

José Luis Sánchez Teruel y
Mateo Javier Hernández Tristán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001496, Pregunta relativa a la finalización de obras del proyecto de acondicionamiento de la A-348 desde la N-323 a Lanjarón (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de octubre de 2024

Orden de publicación de 10 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la finalización de obras del proyecto de acondicionamiento de la A-348 desde la N-323 a Lanjarón (Granada).

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Fomento y Articulación de Territorio y Vivienda acabar las obras del proyecto de acondicionamiento de la A-348 desde la N-323 a Lanjarón (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos,

Olga Manzano Pérez,

Noel López Linares,

Gerardo Sánchez Escudero y

María Ángeles Prieto Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001510, Pregunta relativa a la deuda a empresas proveedoras de la empresa adjudicataria de la EDAR de Torredonjimeno (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de octubre de 2024

Orden de publicación de 10 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la deuda a empresas proveedoras de la empresa adjudicataria de la EDAR de Torredonjimeno (Jaén).

PREGUNTA

¿Cómo va a resolver la consejería la liquidación de deuda que la empresa adjudicataria de la EDAR de Torredonjimeno mantiene con la subcontratista Transportes y Excavaciones Damas, habiendo sido incluso recepcionada por el Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén)?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

Jacinto Jesús Viedma Quesada,

María de las Mercedes Gámez García y

Víctor Manuel Torres Caballero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001519, Pregunta relativa al transporte público de la Comarca malagueña de la Axarquía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de octubre de 2024

Orden de publicación de 10 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al transporte público de la Comarca malagueña de la Axarquía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante el rechazo de la consejería de atender la demanda de municipios de la Comarca malagueña de la Axarquía como Almadiar, El Borge, Benamargosa y Moclinejo de ser incluidos en el Consorcio de Transportes Metropolitano del Área de Málaga, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene prevista la consejería una solución alternativa al transporte público en estos municipios?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos,

José Aurelio Aguilar Román,

Isabel María Aguilera Gamero,

José Luis Ruiz Espejo y

Alicia Murillo López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001533, Pregunta relativa a la actualización de las bolsas de empleo del SAS

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de octubre de 2024

Orden de publicación de 10 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la actualización de las bolsas de empleo del SAS.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las bolsas de empleo del SAS siguen sin ser actualizadas a pesar del compromiso de la consejería de tenerlas actualizadas en marzo de 2024.

Noventa y siete categorías y cientos de miles de profesionales están afectados por estos incumplimientos y esta nefasta gestión.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Actualizarán las bolsas algún día o prefieren seguir con sus listados paralelos y sus contrataciones opacas?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2024.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez y
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001534, Pregunta relativa a los días que transcurren entre la solicitud de una prueba diagnóstica y su registro

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de octubre de 2024

Orden de publicación de 10 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los días que transcurren entre la solicitud de una prueba diagnóstica y su registro.

PREGUNTA

¿Nos puede informar la consejera sobre los días que transcurren entre la solicitud de una prueba diagnóstica por parte del especialista del hospital y la fecha de registro de dicha solicitud?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2024.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez y
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001557, Pregunta relativa a la gestión de la pensión no contributiva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de octubre de 2024

Orden de publicación de 10 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la gestión de la pensión no contributiva.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno para mejorar la gestión en la prestación de pensión no contributiva?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Purificación Fernández Morales y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001558, Pregunta relativa a la industria en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Juan José Bosquet Arias y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de octubre de 2024

Orden de publicación de 10 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Juan José Bosquet Arias y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la industria en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno para impulsar la industria en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Juan José Bosquet Arias y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001559, Pregunta relativa a la gratuidad de 0-3 años

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de octubre de 2024

Orden de publicación de 10 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la gratuidad de 0-3 años.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno para garantizar la gratuidad de la educación de 0-3 años?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Juan José Bosquet Arias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001560, Pregunta relativa a las líneas generales del presupuesto 2025

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de octubre de 2024

Orden de publicación de 10 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formulan al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las líneas generales del presupuesto 2025.

PREGUNTA

¿Qué líneas generales tiene previstas el presidente de la Junta de Andalucía para el presupuesto de 2025?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2024.

El presidente del G.P. Vox en Andalucía,
Javier Cortés Lucena.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001566, Pregunta relativa a política fiscal en Andalucía

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de octubre de 2024

Orden de publicación de 10 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a política fiscal en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cómo ha contribuido la política fiscal de este Gobierno al avance de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001567, Pregunta relativa a la Conferencia de Presidentes Autonómicos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de octubre de 2024

Orden de publicación de 10 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la Conferencia de Presidentes Autonómicos.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de que lleve sin convocarse la Conferencia de Presidentes más de 2 años con el consiguiente perjuicio que ello supone para las comunidades autónomas, entre ellas, Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias,
José Ricardo García Román,
Erik Domínguez Guerola,
Ángeles Martínez Martínez,
Berta Sofía Centeno García,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Pablo García Pérez,
Daniel Castilla Zumaquero,
Francisco Javier Oblaré Torres,
María Isabel Lozano Moral y
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001568, Pregunta relativa a medidas fiscales en favor de las familias

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de octubre de 2024

Orden de publicación de 10 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a medidas fiscales en favor de las familias.

PREGUNTA

¿Podría la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos hacer una valoración de las medidas de alivio fiscal en favor de las familias andaluzas emprendidas por el Gobierno andaluz?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Pablo José Venzal Contreras,

Francisco Javier Vacas Pérez,

Ascensión Hita Fernández,

Manuel Guzmán de la Roza,

Antonio Saldaña Moreno,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Jessica Trujillo Pérez,

Rosa María Fuentes Pérez y

Ana Chocano Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001569, Pregunta relativa al incremento de la plantilla pública docente

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de octubre de 2024

Orden de publicación de 10 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al incremento de la plantilla pública docente.

PREGUNTA

¿Podría informar la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional sobre la nueva ampliación de la plantilla pública docente aprobada en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Jorge Saavedra Requena,

Alejandro Romero Romero,

José Ignacio González Nieto,

Julia Ibáñez Martínez,

Dolores Caetano Toledo,

María Remedios Olmedo Borrego,

Dolores Martín Nieto,

José Carlos García García,

Mariano García Castillo y

Miguel Ángel Ruiz Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001570, Pregunta relativa a la última convocatoria de ayudas de la Junta de Andalucía para jóvenes agricultores

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de octubre de 2024

Orden de publicación de 10 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la última convocatoria de ayudas de la Junta de Andalucía para jóvenes agricultores.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural sobre la última convocatoria de ayudas para jóvenes agricultores realizada por la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Manuel Alberto Sanromán Montero,

Antonio Jesús Repullo Milla,

Susana González Pérez,

Celia Santiago Buendía

Erik Domínguez Guerola,

Julia Ibáñez Martínez,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

Araceli Cabello Cabrera,

José Ramón Carmona Sánchez y

Berta Sofía Centeno García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001571, Pregunta relativa a las actuaciones de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo para el fomento de la inserción laboral de las personas con discapacidad

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de octubre de 2024

Orden de publicación de 10 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo para el fomento de la inserción laboral de las personas con discapacidad.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo para el fomento de la inserción laboral de las personas con discapacidad de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María José de Alba Castiñeira,
Juan Antonio Márquez Lancha,
Trinidad Herrera Lorente,
Juan Manuel Marchal Rosales,

Ángeles Martínez Martínez,
Jessica Trujillo Pérez,
Francisco Javier Vacas Pérez,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
Virginia Pérez Galindo y
Pablo García Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001572, Pregunta relativa al nuevo centro de ensayos, entrenamiento y montaje de aviones no tripulados (CEUS) en Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Francisca María Rosa Crespo y D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de octubre de 2024

Orden de publicación de 10 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Francisca María Rosa Crespo y D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al nuevo centro de ensayos, entrenamiento y montaje de aviones no tripulados (CEUS) en Huelva.

PREGUNTA

¿Qué repercusión tendrá para Andalucía el nuevo centro de ensayos, entrenamiento y montaje de aviones no tripulados (CEUS) en Huelva, promovido por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

José Carlos García García,
Manuel Andrés González Rivera,
Berta Sofía Centeno García,
Alejandro Romero Romero,
Francisca María Rosa Crespo y
Juan Antonio Márquez Lancha.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001573, Pregunta relativa a las ayudas para hacer frente a la sequía en el sector turístico

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ricardo García Román y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de octubre de 2024

Orden de publicación de 10 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ricardo García Román y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las ayudas para hacer frente a la sequía en el sector turístico.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el consejero de Turismo y Andalucía Exterior de la convocatoria de ayudas para hacer frente a la sequía en el sector turístico?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Francisco Javier Oblaré Torres,

Ascensión Hita Fernández,

María José Escarcena López,

Julia Ibáñez Martínez,

María Pilar Pintor Alonso,

Araceli Cabello Cabrera,

Juan José Salvador Giménez,

Alejandro Romero Romero,

José Ricardo García Román y

Trinidad Herrera Lorente.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001574, Pregunta relativa a las ayudas a la rehabilitación de viviendas y edificios

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de octubre de 2024

Orden de publicación de 10 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las ayudas a la rehabilitación de viviendas y edificios.

PREGUNTA

¿Cuáles son las siguientes iniciativas que está preparando la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda para impulsar la rehabilitación de viviendas y edificios?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Saldaña Moreno,

Ana Chocano Román,

Manuel Guzmán de la Roza,

Pablo José Venzal Contreras,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Francisco Javier Vacas Pérez,

José María Ayala García,

Berta Sofía Centeno García y

Jorge Saavedra Requena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001575, Pregunta relativa a la formación de empleados públicos por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de octubre de 2024

Orden de publicación de 10 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la formación de empleados públicos por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

PREGUNTA

¿Qué acciones formativas en materia de diversidad está impulsando la consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad para los empleados públicos andaluces?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Isabel Lozano Moral,

Pablo García Pérez,

Verónica Martos Montilla,

Dolores Martín Nieto

Juan Manuel Marchal Rosales,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Dolores Caetano Toledo,

María Remedios Olmedo Borrego,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y

María José de Alba Castiñeira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001576, Pregunta relativa a los incentivos complementarios a los incentivos económicos regionales (IER)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Carlos García García, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ana Chocano Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Dolores Bautista Lora, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de octubre de 2024

Orden de publicación de 10 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Carlos García García, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ana Chocano Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Dolores Bautista Lora, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los incentivos complementarios a los incentivos económicos regionales (IER).

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la reciente autorización de estas ayudas para el desarrollo de proyectos industriales tractores en las provincias de Huelva, Córdoba y Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Julia Ibáñez Martínez,

Manuel Andrés González Rivera,

Berta Sofía Centeno García,

Alejandro Romero Romero,

Francisca María Rosa Crespo,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Araceli Cabello Cabrera,

Antonio Jesús Repullo Milla,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Verónica Martos Montilla,

José Carlos García García,

Francisco Javier Vacas Pérez,

José Ricardo García Román,

Virginia Pérez Galindo,

Ana Chocano Román,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

María Remedios Olmedo Borrego,

Manuel Alberto Sanromán Montero y

Dolores Bautista Lora.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-24/POP-001577, Pregunta relativa al acuerdo de la Comisión Mixta del TSJA y la Consejería de Justicia sobre nuevos órganos judiciales

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, Dña. Dolores Martín Nieto, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de octubre de 2024

Orden de publicación de 10 de octubre de 2024

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, Dña. Dolores Martín Nieto, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al acuerdo de la Comisión Mixta del TSJA y la Consejería de Justicia sobre nuevos órganos judiciales.

PREGUNTA

¿Qué acuerdo se ha alcanzado por parte de la Comisión Mixta entre el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública en relación con los nuevos órganos judiciales que debe crear el Ministerio de Justicia para 2025?

Parlamento de Andalucía, 8 de octubre de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Daniel Castilla Zumaquero,

Juan Manuel Marchal Rosales,

María Remedios Olmedo Borrego,

Dolores Martín Nieto,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Trinidad Herrera Lorente,

Ascensión Hita Fernández,

María José Escarcena López,

Mariano García Castillo y

José Ignacio González Nieto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-24/APP-002795, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación de los trabajadores de la Fundación Andalucía Emprende

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de octubre de 2024

Orden de publicación de 10 de octubre de 2024

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-24/APP-002899, Solicitud de comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las actuaciones en materia de política forestal

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de octubre de 2024

Orden de publicación de 10 de octubre de 2024

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

12-24/DVOT-000010, Delegación de voto del Ilmo. Sr. D. Ricardo López Olea en favor del Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino en la próxima sesión plenaria a celebrar el día 2 y 3 de octubre de 2024

Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados aprobado por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 2 de octubre de 2024.

Orden de publicación de 3 de octubre de 2024

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 2 de octubre de 2024, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.6 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, previo dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados, ha acordado acceder a la solicitud de delegación de voto del Ilmo. Sr. D. Ricardo López Olea en favor del Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino para la sesión plenaria a celebrar los días 2 y 3 de octubre de 2024.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Sevilla, 3 de octubre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión del Estatuto de los Diputados, entendiéndose cumplidas las circunstancias previstas en el Reglamento del Parlamento de Andalucía y en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 1 de junio de 2016, propone al Pleno de la Cámara que acuerde, en los términos solicitados, la delegación de voto formulada por D. Ricardo López Olea en favor de D. Manuel Gavira Florentino para la sesión del Pleno del Parlamento de Andalucía de los días 2 y 3 de octubre de 2024.

Sevilla, 2 de octubre de 2024.

La presidenta de la Comisión del Estatuto de los Diputados,
María Esperanza Oña Sevilla.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

12-24/DIP-000002, Diputada Ilma. Sra. Dña. Montserrat Cervantes Llorca

Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía

Orden de publicación de 3 de octubre de 2024

El día 2 de octubre de 2024, en el transcurso de la sesión del Pleno del Parlamento celebrada los días 2 y 3 del mismo mes y año, la Ilma. Sra. Dña. Montserrat Cervantes Llorca juró acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, a tenor de lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 3 de octubre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

12-24/DIP-000003, Diputada Ilma. Sra. Dña. Dolores Bautista Lora

Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía

Orden de publicación de 3 de octubre de 2024

El día 2 de octubre de 2024, en el transcurso de la sesión del Pleno del Parlamento celebrada los días 2 y 3 del mismo mes y año, la Ilma. Sra. Dña. Dolores Bautista Lora juró acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, a tenor de lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 3 de octubre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA**COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO****12-24/COM-000004, Comisión de Cultura y Deporte**

Orden de publicación de 3 de octubre de 2024

La Comisión de Cultura y Deporte, en sesión constitutiva, celebrada el día 25 de septiembre de 2024, ha quedado integrada por los siguientes diputados:

Presidente de la Comisión

Ilmo. Sr. Juan José Salvador Giménez G.P. Popular de Andalucía

Vicepresidente de la Comisión

Ilmo. Sr. Francisco Javier Oblaré Torres G.P. Popular de Andalucía

Secretario de la Comisión

Ilmo. Sr. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar G.P. Socialista

Portavoces en la Comisión

Ilma. Sra. Alejandra Durán Parra G.P. Por Andalucía
Ilmo. Sr. José Ignacio García Sánchez G.P. Mixto-Adelante Andalucía
Ilma. Sra. María Pilar Pintor Alonso G.P. Popular de Andalucía
Ilmo. Sr. Rafael Alfonso Recio Fernández G.P. Socialista
Ilmo. Sr. Antonio Sevilla Rodríguez G.P. Vox en Andalucía

Otros miembros

Ilma. Sra. Montserrat Cervantes Llorca G.P. Vox en Andalucía
Ilmo. Sr. Erik Domínguez Guerola G.P. Popular de Andalucía
Ilmo. Sr. José Ignacio González Nieto G.P. Popular de Andalucía
Ilma. Sra. Verónica Martos Montilla G.P. Popular de Andalucía
Ilma. Sra. Alicia Murillo López G.P. Socialista
Ilma. Sra. Ana María Romero Obrero G.P. Socialista
Ilmo. Sr. Alejandro Romero Romero G.P. Popular de Andalucía
Ilmo. Sr. Gerardo Sánchez Escudero G.P. Socialista
Ilmo. Sr. Manuel Alberto Sanromán Montero G.P. Popular de Andalucía
Ilma. Sra. Celia Santiago Buendía G.P. Popular de Andalucía
Ilmo. Sr. Pablo José Venzal Contreras G.P. Popular de Andalucía

Sevilla, 26 de septiembre de 2024.
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA RTVA

12-23/CRTV-000001, Elección de consejera del Consejo de Administración de la RTVA por renuncia al cargo de Dña. Elena Natalia Segura Quijada

Sesión del Mesa del Parlamento de Andalucía de 9 de octubre de 2024

Orden de publicación de 10 de octubre de 2024

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2024, ha conocido y admitido a trámite la propuesta de candidata a miembro del Consejo de Administración de la RTVA, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, de doña Lourdes Fuster Martínez, como consecuencia de la vacante producida tras la renuncia al cargo de doña Elena Natalia Segura Quijada, y ha acordado su remisión a la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones para su comparecencia, conforme a lo previsto en el artículo 49.2.4.^a del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 10 de octubre de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

